Ciudad de México a 31 de octubre de 2024

A quien corresponda de la Unidad de Medicina Familiar

(UMF) No. 20 del Instituto Mexicano del Seguro Social

Alberto Pedraza Saavedra, en mi carácter de representante legal de la empresa Multiservicios Valdez SA de CV, con domicilio en Sevilla 40 en la Colonia Juárez de la Alcaldía Cuauhtémoc, CP 06600 en la Ciudad de México (CDMX), y con Número de Registro Patronal Y4638143109, hago constar que:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1o., y 123, apartado A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 170, fracción II de la Ley Federal del Trabajo; y 102 Bis de la Ley del Seguro Social, se autoriza la transferencia de semanas de descanso prenatales a las postnatales de la colaboradora Brenda Patricia Arguijo Valtierra, quien tiene su domicilio en Eje Central lázaro Cárdenas No. 102, Lindavista Vallejo Sección 111, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, CP 07750, en la CDMX, y con Número de Seguridad Social 31886453104, adscrita al consultorio siete, turno matutino de la citada UMF.

Además, la empleada en comento desempeña funciones como recepcionista, actividad que, por su naturaleza, no exige esfuerzos físicos considerables que pongan un riesgo su salud durante el periodo de gestación. Por lo anterior, se reintegra la autorización para transferir cuatro semanas de descanso del periodo prenatal al postnatal, conforme a lo que le corresponde por derecho.

La presente constancia se extiende a petición de la interesada para los efectos que haya lugar. Quedo a disposición para cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

Atentamente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Alberto Pedraza Saavedra, representante legal

de la empresa Multiservicios Valdez SA de CV,

Correo electrónico: pedrazas.al@multiserviciosvaldez.mx

Teléfono: 55 22 00 00 60 ext. 0015